

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto Pagado** por la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.** (API LÁZARO CÁRDENAS) fue de 1,069,512.3 miles de pesos, cifra inferior en 41.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto en los rubros de Gasto de Operación (33.7%) y de Inversión Física (69.9%).

El gasto pagado total para el ejercicio fiscal 2021 de la API LÁZARO CÁRDENAS, se compone de la siguiente forma: para el periodo enero a mayo corresponde al presupuesto pagado en el ramo 09 Comunicaciones y Transportes y para el lapso junio a diciembre corresponde al presupuesto pagado en el ramo 13 Marina. Lo anterior de conformidad al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, así como al Acuerdo de traspaso de recursos humanos y financieros del Capítulo 1000 Servicios Personales del 11 de mayo de 2021, celebrado entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una disminución de 32.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un mayor gasto pagado de 9.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Los pagos por concepto de remuneraciones adicionales y especiales, fueron superiores a lo autorizado.
  - ❖ Pago de liquidaciones de personal que causó baja durante el ejercicio 2021, lo que se reflejó en un aumento en el pago por concepto de otras prestaciones sociales y económicas, presión de gasto que no fue posible regularizar mediante adecuación presupuestal, en virtud de que la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emite respuesta favorable a la solicitud realizada por la Secretaría Marina el 25 de febrero de 2022 a través del oficio No. 307-A.-0491, resolución comunicada a esta entidad el 15 de marzo de 2022, mediante oficio DGFAP/DAEF/1.0.-444/2022, fecha en que el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades ya se encontraba cerrado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 33.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:

- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 48.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, motivado a que no se ejerció lo programado en las partidas de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos debido a que la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-013J3A001-E55-2021 se declaró desierta porque ninguna proposición cumplía técnicamente con lo solicitado, y por el cierre de ejercicio no fue posible realizar un nuevo procedimiento de contratación, además de que presentó ahorro la partida de vestuarios y uniformes.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 33.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente a los menores recursos pagados en otros impuestos y derechos, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos dado a que se realizaron los mantenimientos necesarios cumpliendo con las metas programadas y en estudios e investigaciones en la que se contemplaba realizar un estudio de factibilidad para el desarrollo de una terminal de Gas en el Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, sin embargo por la situación económica mundial, se consideró no conveniente llevarlo a cabo, en tanto las condiciones del mercado se reestablezcan; entre otras.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 147.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación corresponde principalmente a Impuesto al Valor Agregado y retenciones de impuestos del ejercicio.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 69.9% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 69.9% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 7,262.5 miles de pesos para el programa de inversión de adquisiciones con clave de cartera No. 2109J3A0001 denominado “Sustitución de lanchas para seguridad del puerto y vehículo de pasajeros”.
  - ❖ En *Inversión Pública* se erogó un gasto menor en 71.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que no se ejerció lo programado en los proyectos con clave de cartera No.1909J3A0002 “Modernización de vialidades de acceso al puerto”, proyecto que no se ha ejecutado por estar en proceso legal y el No. 1909J3A0003 “Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste”, debido al trámite de permisos ambientales que estaban en proceso, proyecto que se reprogramará su ejecución para el siguiente ejercicio.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se observó un importe de -68.4 miles de pesos de Operaciones Ajenas por erogaciones recuperables.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2021 API LÁZARO CÁRDENAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.5% del presupuesto total pagado y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 14.4%, que se explica como sigue:
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** mostró un ejercicio del gasto pagado menor al presupuesto aprobado en la finalidad de 14.4%.
    - Mediante esta función la API LÁZARO CÁRDENAS llevó a cabo Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno (O001), el menor ejercicio respecto al presupuesto aprobado se debió principalmente al menor gasto pagado en servicios de estudios e investigaciones, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, entre otras.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.5% del presupuesto total pagado, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un menor ejercicio de 41.7%.
  - ❖ La **función Transporte** presentó una variación de 41.7% con relación al presupuesto aprobado en la finalidad.
    - M001 Actividades de Apoyo Administrativo, se observó un menor gasto pagado principalmente en servicios de capacitación para servidores públicos, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, arrendamiento de vehículos terrestres para servicios administrativos, entre otros.
    - E002 Operación de infraestructura marítimo-portuaria, significó una disminución en los recursos pagados principalmente en mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, otros impuestos y derechos, estudios e investigaciones, entre otros.
    - K004 Proyectos de construcción, el menor gasto pagado respecto al presupuesto aprobado se debió principalmente a que no se ejercieron los recursos programados para los proyectos con clave de cartera No. 1909J3A0002 “Modernización de vialidades de acceso al puerto”, proyecto que no se ha ejecutado por estar en proceso legal y el No. 1909J3A0003 “Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste”, debido al trámite de permisos ambientales que estaban en proceso, proyecto que se reprogramará su ejecución para el siguiente ejercicio.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2021

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la API LÁZARO CÁRDENAS en 2021:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0.0</b>
J3A	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0	0.0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,571,064.0	1,571,064.0	1,782,345.1	134,128.2	
Dirección de Área	691,260.0	769,812.0	5,561,611.7	352,384.8	
Subdirección de Área	477,612.0	559,296.0	7,413,462.0	425,918.3	
Jefatura de Departamento	320,376.0	399,048.0	11,949,411.6	651,185.5	
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza	107,103.5	272,365.3	11,971,625.5	665,000.0	

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V..